

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRESKBANA S.A. CELEBRADA EL GUAYAQUIL EL DIA MIERCOLES
ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -----**

En la ciudad de Guayaquil, el día once del mes de Marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Pedro Carbo 1014 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **FRESKBANA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Señor Rafal Bury, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2) El Señor. Gaetano Leone, propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el titular de la compañía, el señor **Rafal Bury**, en calidad de presidente de la Junta, y actúa como secretario de la Junta, el Señor **Gaetano Leone**, Gerente General. Igualmente está presente el señor **Jacinto Cruz**, comisario de la Compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto con las disposiciones estatutarias y de la ley de Compañías con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico Año 2019.
- 2.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Señor Gaetano Leone quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el Ejercicio Económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el Tercer Punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos. Al analizar los resultados del periodo fiscal se observó una **Utilidad de \$ 367,893.24**, luego de cortas deliberaciones, la Junta General resuelve que la Utilidad del Año 2019 absorba las pérdidas de Años anteriores por \$ 82,540.90, por lo cual se dispone a aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad acorde con las regulaciones legales vigentes.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con que se instaló, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y Secretario.

Con esto el Presidente da por terminada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FRESKBANA S.A.**, siendo las doce horas con treinta minutos.

Rafal Bury
Presidente



Gaetano Leone
Secretario



Jacinto Cruz
Comisario